



INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS

ORDEN ECD/35772020 DE 29 DE ABRIL
DIRECTRICES PARA EL DESARROLLO DEL 3º
TRIMESTRE



INFORMACIÓN SOBRE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO CURSO 19/20

Dicha orden se centra en:

- el desarrollo educativo, social y emocional del alumnado.
- su continuidad y proceso en el aprendizaje

1. OBJETIVOS



1. La evaluación tendrá carácter diagnóstico y formativo, valorando los avances en la adquisición de las competencias clave para programar el curso 2020/2021 y las medidas de refuerzo y recuperación necesarias.

2.OBJETIVOS



2. se procederá a la adaptación y flexibilización de:
- las modalidades de evaluación
 - los criterios e instrumentos de evaluación.
 - los criterios de calificación

3. REFERENTES PARA EVALUACIÓN



- calificaciones 1º y 2º evaluación
- informes cualitativos de la evaluación continua.
- tareas realizadas durante el confinamiento.
- interés esfuerzo y actitud positiva hacia la enseñanza durante este periodo.

Énfasis en la consolidación de los aprendizajes previos y en aquellos que son imprescindibles para la adquisición de las competencias clave



4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

5. TIPO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Variados y adaptaciones a las distintas realidades: evaluación- profesor- alumno, autoevaluación, coevaluación, diarios, trabajos... **su propósito es recopilar información suficiente para elaboración de un informe valorativo individual sobre el proceso de aprendizaje y diagnóstico de las necesidades del próximo curso.**

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La evaluación final del curso se realizará con los resultados de la 1º y 2º evaluación, y en su caso, con la mejora de la 3º evaluación.



EL ALUMNADO CON ÁREAS SUSPENSAS EN 1º Y 2º EVALUACIÓN TRABAJARA CONTENIDOS DE DICHS RECORTADORES PARA ADQUIRIR LAS COMPETENCIAS CLAVE

El alumnado que haya alcanzado el nivel competencial programado consolidado dichos aprendizajes, y , de manera excepcional, podrá trabajar nuevos contenidos

La valoración de 3º evaluación no podrá tener, un efecto negativo sobre los medios de las dos primeras evaluaciones en la evaluación final.

Una evaluación positiva de un área en la 3º evaluación supondrá la recuperación de las evaluaciones pendientes.

7. PROMOCIÓN



La promoción será la norma general en todos los cursos, sin tener en cuenta las limitaciones que afectan al número de áreas con calificaciones negativas.

EN EL CASO DE 6º DE E.P , DE MANERA EXCEPCIONAL, SE PODRÁ REPETIR ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE PROGREGAR EN 1º DE LA ESO.

8. INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS



durante la última semana de junio se proporcionara:

- **Boletín de notas.**
- **Informe individual valorativo.**



EL INFORME INDIVIDUAL VALORATIVO DEL ALUMNADO SERVIRÁ DE BASE PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE REFUERZO DEL CURSO 2020/2021